



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
17 FEB 2021	
Recibido.....	11:17.....Hs.
Exp. N°.....	41997.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación al servicio de obstetricia del Hospital Regional Vera, de la ciudad de Vera, Departamento homónimo, se sirva informar:

- protocolo implementado para la atención de partos del servicio de obstetricia y protocolo COVID-19 para asegurar la atención del aludido servicio;
- cantidad de camas destinadas al área de obstetricia del referido nosocomio;
- cargos designados para atender el servicio de obstetricia en su máxima desagregación;
- medidas administrativas llevadas adelante en relación al hecho acaecido en fecha 20/01/2021 y que terminara con la muerte de un niño al momento de nacer en el Hospital Regional Vera y,
- todo otro dato que pueda ser de interés para el conocimiento sobre el referido hecho.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Hospital Regional Vera es el único nosocomio público emplazado en la cabecera departamental. Con una estructura edilicia monumental, fue construido en la década del 40 del siglo pasado con miras a brindar atención sanitaria a toda la Cuña Boscosa Santafesina, materializando en nuestro norte provincial la política de salud del Dr. Ramón Carrillo.

Durante sus primeros años, tuvo un funcionamiento modelo, con un amplio plantel profesional, amplias y cómodas instalaciones y tecnología de vanguardia.

Sin embargo, desde hace aproximadamente tres décadas, el Hospital de Vera vendría siendo objeto de un constante desmantelamiento. Los verenses se ven cada vez más desplazados por las políticas provinciales en materia de salud. A la reducción o directamente cierre de determinados servicios, prosiguió la creación durante la gestión socialista de la estructura de Nodos. Esta política habría terminado por profundizar el desmantelamiento de los efectores en las pequeñas localidades y abarrotar los efectores de las grandes ciudades de nuestro territorio. En el caso del por entonces llamado Nodo Reconquista, los testimonios dan cuenta de un funcionamiento deficiente, con vecinos desatendidos en sus propias localidades y rechazados en el hospital nodal de Reconquista por un personal de salud que habría desempeñado sus labores constantemente en situación de desborde por la gran demanda que el sistema le generó. El saldo de esta política fue penoso: pueblos desmantelados, ciudades abarrotadas.

Y como normalmente ocurre con las políticas públicas, sus éxitos o fracasos no quedan en meros expedientes administrativos, sino que son aprovechados o padecidos por la comunidad del lugar donde se



implementan. En materia de salud, son también los vecinos quienes viven diariamente las consecuencias de las políticas públicas. Eso es lo que estaría ocurriendo con el Hospital Regional Vera.

Presa de malas decisiones por parte de las autoridades gubernamentales, la comunidad verense transmite haberse resignado a tener un servicio de salud deficiente en su ciudad. La sucesión de Directores del efector puede dar cuenta de idóneos profesionales que asumen el cargo con el compromiso de mejorar la conducción, pero que en todos los casos habrían terminado desmoralizados, impotentes por ver que las causas del mal funcionamiento exceden a sus competencias. Las causas primigenias de toda la problemática estarían en las políticas del Ministerio de Salud, y contra ello poco es lo que pueden hacer para mejorar la realidad imperante.

Y puede tomarse como caso testigo de la realidad del nosocomio a su servicio de obstetricia. Con sus fallas y aciertos, el área funcionó con normalidad hasta entrado el año 2000. Luego, habría ido sufriendo un lento pero constante vaciamiento. Para el 2010, las mujeres verenses se habrían visto imposibilitadas de dar a luz en su localidad, reduciendo drásticamente las tasas de natalidad en Vera.

La situación llegó a un punto tal en que las verenses se habrían visto obligadas a trasladarse a la ciudad de Reconquista para dar a luz. ¿La razón? El Ministerio de Salud no habría cubierto el cargo de médico anestesista en el nosocomio por largos períodos de tiempo, por lo que no se podía asegurar la atención adecuada de un parto que presente complicaciones y haga necesario el procedimiento de cesárea. En los hechos, de alguna manera habría significado la extinción de una generación de verenses, presa de las políticas sanitarias y obligados a nacer lejos de su ciudad. Y se afirma esto teniendo en cuenta que se está hablando de una localidad de 30.000 habitantes y cabecera departamental.



Desde entonces, el servicio de obstetricia del Hospital presentaría constantes deficiencias. La falta de recursos humanos, insumos y partidas para funcionamiento del área son factores que conspiran contra la adecuada atención de los partos y los agentes de la salud se ven obligados a "hacer lo posible" con los recursos que tienen. Un trato discriminatorio si se tienen en cuenta los demás Hospitales de igual categoría en el territorio provincial.

Esta situación resulta una peligrosa combinación de factores que –en más de una ocasión- acaban en dramáticos y fatales casos de partos inhumanos, con el frecuente y triste saldo de niños muertos durante el parto.

Los hechos ocurridos en las últimas décadas dan cuenta del estado de abandono que sufre el nosocomio por parte de las autoridades provinciales. Valga recordar un hecho que conmocionó a la comunidad, allá por el año 2001 y que terminó con la muerte de la Sra. Gladys Esther Sosa. Luego de 20 años, la causa judicial aún está abierta y las políticas públicas en materia de obstetricia siguen como entonces¹.

Otro antecedente a tener en cuenta es el de aquella pareja de verenses que padecía hipoacusia que, en el momento del parto, su hijo fallece en circunstancias que a la fecha son materia de litigios y trámites administrativos, pero que quedan presa del olvido. En dicha oportunidad, el servicio de obstetricia del efector fue cerrado temporalmente, debido a que –según declaraciones del por entonces Ministro de Salud- no estaban dadas las condiciones².

Luego de dos años de ausencia del servicio en Vera, la maternidad fue reabierta con un gran acto en el Hospital, encabezado por la por entonces

¹ "SOTO, José Luis c./Hospital Zonal Vera y Otros s./Daños y Perjuicios" (CUIJ N°21-25198546-1/EXPTE. N°810/2003), Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral Primera Nominación, D.J. N°13, Vera.

² Diario "La Capital", "Cierran la maternidad del hospital de Vera luego de la muerte de un bebé por nacer", 22/11/2016, disponible en <https://www.lacapital.com.ar/cierran-la-maternidad-del-hospital-vera-luego-la-muerte-un-bebe-nacer-n1288280.html>



Ministra de Salud Dra. Andrea Uboldi. La titular de la referida cartera, señaló en aquella oportunidad: *«Es un día de mucha alegría y muy ansiado. Cuando tomamos la determinación de cerrar el servicio fue para mejorar las condiciones edilicias y el recurso humano»*³. Cabe recordar que la situación vivida por la comunidad verense en 2016 y que motivó el cierre se dio luego de 9 años de la misma gestión a cargo del Ejecutivo Provincial, por lo que el abandono del servicio difícilmente hubiera podido ser imputado a gestiones anteriores.

Y como si se tratara de un ciclo que indefectiblemente debe completarse para volver a comenzar, el mes de enero del año en curso trajo nuevamente una trágica e innecesaria muerte en la comunidad.

La joven Thalía Fontana fue a dar a luz a su hijo, y –según declaró públicamente la víctima y su familia- fue maltratada en todo el curso del parto, recibiendo una mala atención por parte de la profesional a cargo del servicio de obstetricia que se encontraba en turno.

La dramática situación vivida por Thalía, Ezequiel -su novio- y Giuliano -su hijo por nacer- el día 20/01 terminó con un niño muerto y unos padres destrozados emocional y espiritualmente. La familia de estos jóvenes, en vez de celebrar la llegada de un nuevo miembro, terminó en una pesadilla que perdura hasta el presente.

Ante la sucesión de casos como los relatados, consideramos de extrema gravedad la situación por la que atraviesa el servicio de obstetricia del Hospital Regional Vera. Ello hace urgente la necesidad de que las autoridades en materia de salud brinden un circunstanciado informe a este Cuerpo sobre la política implementada en el efector de mención y todo dato

³ Portal oficial del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, "La Provincia reabrió la maternidad del Hospital de Vera", 18/06/2018, disponible en <https://www.santafe.gov.ar/plandelnorte/noticias/84-la-provincia-reabrio-la-maternidad-del-hospital-de-vera.html>



que resulte de relevancia para comprender lo ocurrido el pasado 20/01 y evitar futuros hechos en idénticas circunstancias.

Por todo lo arriba brevemente expuesto, solicito a mis pares, su acompañamiento en la presente iniciativa.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial